EXTRAORDINARIA

DE BUENOS-AYRES.

DEL MIERCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1816.

MEXICO.

En la última ordinaria se ofreció continuar la publicacion de la correspondencia del Virrey Calleja interceptada en la Goleta *Leona*, y se dá principio por lo que se ha creido mas interesante.

EXMO. SEÑOR.

Las últimas noticias que tengo acerca de la Junta revolucionaria de este Reyno formada en Telmacan despues de la prision de Morelos, son las que constan en la primera copia de los oficios del Brigadier D. Jose Moreno Daoiz que incluye la adjunta carpeta primera por la qual verá V. E. el nuevo Gobierno que ha establecido su primer cabecilla Manuel Teran, la fuerza inmediata de que dispone, la proclama que ha circulado para reanimar á sus adictos y los designios que se proponen.

Despues he sabido que reunen alguna artilleria para fortificar aquel punto y formar de él el centro del gobierno, como parage muy á proposito para mantener por la costa sus relaciones con el Norte de América, é invadir la Provincia de Oaxaca. ¡Pero con quanto dolor veré yo formarse este establecimiento y prepararse tales empresas habiéndolas previsto con mucha anticipacion y tratado de precaverlas desde el momento que supe en principios de Noviembre último, la direccion que llevaban dichos cabecillas!

Ya he impuesto á V. E. en mis partes anteriores de todos los antecedentes de este asunto, y de que la detencion en Xalapa por el Brigadier D. Fernando Miyares, de las tropas de Puebla que baxaron el comboy de platas, ha sido la causa de no haberse perseguido á dicha Junta como lo hubiera verificado Moreno Daoiz á conseqüencia de mis órdenes; pero ocupadas dichas tropas desde el 14 de Noviembre que llegaron á Perote hasta el 9 y 25 de este mes que con trescientos hombres entre heridos y enfermos regresaron á Puebla, en las operaciones sobre el Puente del Rey, quedaron paralizadas todas las que debían executarse en aquella provincia, perdido el tiempo mas precioso, y en la necesidad de volverlas á enviar á Perote por el comboy de efectos que poco despues despacho Miyares con órden de que sus tropas no pasasen de aquella fortaleza, y de emplearlas sucesivamente en la conduccion de tabacos de las Villas de Orizava y Córdova para el surtido de las fabricas de esta Capital que solo cuentan con exîstencia hasta principios del mes proxîmo.

La segunda de las copias que incluye la referida carpeta primera instruye de estos pormenores, en cuyo estado no me ha quedado mas arbitrio que prevenir á Moreno Daoiz apresure todas las disposiciones para que si fuere dable quedemos libres en todo el mes entrante de estos obgetos, y pueda dedicarse en el siguiente á la constante persecucion de la junta y de las gavillas de aquel rumbo, impidiendo la realizacion de sus proyectos sobre Oaxaca cuyos Xefes estan advertidos de lo que deben executar, antes de que concluya la presente estacion favorable á obrar.

No sé que efectos se conseguirán entonces, ni el progreso que podran ya tener las empresas de los facciosos; pero me parece que Miyares pudo dispensarse de emplear las fuerzas de Puebla sobre el Puente del Rey, y seguidamente en la conduccion del comboy á Veracruz respecto á que las que tenia á sus órdenes y las que podia reunir del territorio, eran muy superiores á las del enemigo que en vista solo de los preparativos que se acumularon, y de un reconocimiento hecho con vigor sobre el puente abandonó su posicion, segun manifiestan los partes que comprehenden las gazetas numeros 853 854 y 855 que abraza la carpeta segunda.

Sin dexar de hacer por eso el honor que merecen el valor, el zelo y las fatigas de Miyares, y los valientes que le acompañaron, como reconocerá V. E. por mis contestaciones insertas en las mismas gazetas, y de recomendarlos eficazmente como lo executo á V, E, para que tenga la bondad de hacerlo á S. M., no puedo dexar de decir con imparcialidad hablando con V. E. lo que siento sobre las operaciones de cada qual, manifestandole al propio tiempo que este es un pais pobre en el dia, falto de recursos, y que si para hacer la guerra en una extension prodigiosa de pais, se piden al gobierno todos los medios necesarios que se acostumbran en Europa, pocas ó ningunas expediciones se executarian, sin perder de vista que el aumento de auxîlios á una Provincia no puede dexar de ser en perjuicio de otra, porque todas tienen mucho menos de los que han menester para su defensa y conservacion.

De aqui es que viendo á Miyares empeñado en construir y situar siete fuertes en la distancia de 22 leguas que median desde Xalapa á Veracruz, previendo los grandes gastos que esto vá á ocasionar despues de los ya erogados, la imposibilidad absoluta de continuarlos en el estado á que se hallan reducidas todas las tesorerias del Reyno, cuyos fondos á penas alcanzan á mantener las tropas, y la insubsistencia de un camino militar dependiente de varios puntos que en la mala estacion será preciso abandonar, como ha sucedido ya en otros tiempos, para que no se sepulte en ellos toda la tropa que se destine á su guarnicion, me he creido responsable por mi empleo y lo seria en efecto al Rey Nuestro Señor de todas las resultas sino tratase de precaverlas haciendo en tiempo oportuno á dicho Xefe, las advertencias que verá V. E. en mis oficios de 16 y 25 de este mes, que comprehende la carpeta tercera y de paso verá V. E. los que me ha dirigido, pidiendome le permita ya trasladarse á la costa firme en cumplimiento de sus instrucciones, á que no he podido acceder por las causas que se expresan en mis contestaciones: pero aprovecharé como le ofrezco la primera ocasion de que pase á servir sus empleos el Mariscal de Campo D. José Davila que no será hasta despues que hayan venido á esta Capital los tabacos que espero, porque unas mismas tropas tienen que dedicarse á todos los obgetos.

El que por ahora llama mas mi atencion y que ciertamente es el que como he insinuado á V. E. otras veces puede alterar la marcha que sigue el estado político del Reyno hacia su pacificacion és, el de la reunion de gentes que se está formando en la Provincia de Texas en la desembocadura del Rio de la Trinidad ó Bahia Galveston de que me ha dado parte el Comandante general de las Provincias Orientales D. Joaquin de Arredondo en el oficio y documentos que incluye la carpeta quarta. De los avisos que anteriormente tienen dados el Ministro de S. M. D. Luis de Onis y el Consul de la Luisiana de que he impuesto tambien á V. E. se infiere que el traidor Toledo y los demas facciosos reunidos alli intentan llevar adelante con la connivencia ó proteccion del Gobierno Anglo Americano sus proyectos de inva-

sion ; y aseguro á V. E. que esta novedad me tiene con cuidado al considerar los pocos recursos que tienen en sí aquellas Provincias, su extremada pobreza y despoblacion, su distancia de lo interior del Virreynato y la absoluta falta de fuerzas de mar con que me hallo, á pesar de mis continuos clamores á la Havana, debiendo ser ellas en esta ocasion las que principalmente podian en convinacion de las fuerzas de Arredondo destruir los planes de estos traidores.

He repetido mis reclamaciones al Capitan General de Cuba por algunos buques, y he mandado, á Miyares que compre inmediatamente dos Goletas y las arme y havilete en union del Bergantin guardacostas el Saeta, para emplearlas no solo en las costas de Texas, sino tambien en desalojar á los que ocupan el punto de Boquilla de Piedras y qualquiera otro establecimiento de las de Veracruz, cuya expedicion debe executar en cumplimiento de la órden que le dirigí en 30 de Diciembre último, segun veria V. E. por mi parte N. 56 de 31 del propio mes.

Por lo que hace á Arredondo, he tomado las providencias que constan del oficio que comprehende la misma carpeta quarta previniendole que sin perder momento se traslade á la frontera como debió executarlo al primer aviso de dicha reunion y que procure si aun fuere tiempo, como me lo persuado disiparla en su principio haciendo un buen uso de los medios que pongo á su disposicion, entre los quales no es el menor el de los ochocientos fusiles y cien pares de pistolas que al fin puso en camino estrechado de mis ultimas órdenes, el Comandante general de la nueva Galicia D. José de la Cruz, sin los demas de la misma clase y de dinero y vestuarios que le han ido y continuarán enviandosele de las Provincias inmediatas; lisongeándome en medio de todo que si Arredondo obra con tino y actividad, logrará escarmentar de nuevo á los enemigos del Rey y hacerles arrepentir de su empresa.

No descanso ni descansaré un momento hasta que sepa el resultado, pudiendo V. E. asegurar á S. M. que nada omitiré de quanto conduzca á conservarle estos importantes dominios, hasta donde alcancen mis fuerzas decaidas y los recursos con que cuento; pero no puedo dexar de repetir que son cada dia mas necesarios los auxîlios de tropa y armamentos que he pedido, y con los quales si llegaren en oportunidad, me prometo abanzar la pacificacion de estas Provincias que en lo interior caminan á su prosperidad, segun se deduce de las gazetas que remito á V. E. por separado, no habiendo en ninguna de ellas una reunion que dé cuidado; pero que no obstante por el estado de la opinion y el general deseo de la independencia, se hallan expuestas á una gran crisis, si por desgracia lograsen los facciosos de la Luisiana, ó sea el gobierno Anglo Americano alguna ventaja de la Provincia de Texas; en cuyo caso es casi evidente que abrazarian su partido aun los mismos que ahora se nos manisfiestan adictos; los que en las circunstancias serian tanto mas temibles, quanto que la necesidad ha obligado á armar los Pueblos para contener á las gavillas de bandidos esparcidas por todas partes, sin lo qual ni habria subsistencia ni ingresos en las arcas reales.

Dios guarde á V. E. muchos años. Mexico 31 de enero de 1816. = Exmo. Sr. = *Felix Callejas.* = Exmo. Sr. Ministro Universal de Indias.

PROCLAMA.

Del General Toledo á sus Compatriotas y Amigos.

Ciudadanos: Desde el año de 1811 que recibí la órden para encargarme del mando del Exército Republicano del Norte, y de la direccion de la revolucion de las Provincias internas del Oriente, no he perdido un solo instante, un solo momento á fin de realizar mi comision. Si los efectos no han correspondido es por la falta de recursos, por la dilapidacion y mala conducta de algunos sugetos que por especulacion, mas que por patriotísmo siguen la causa: en fin por que la opinion acerca de la necesidad no se habia marcado á los ojos de algunos incautos con unos colores tan vivos como el presente.

Sì, la Providencia que con mano sábia todo lo dirixe, ha querido que el obgeto por el qual los Españoles de ambos mundos se han sacrificado, sea ahora el agente mas poderoso que acelére la emancipacion de las Colonias Españo-

BC
G289dl
Cv.12 extra Sept 4, 1816
J.512C

las. Ese desnaturalizado y supersticioso jóven, ese Fernando VII. cuya criminal conducta lo hacen indigno del lugar que ocupa es el mismo que indica el camino que debemos seguir. Desde la escandalosa renuncia de Bayona, quedaron disueltos el pacto social, y los vínculos que unian al Rey con sus Pueblos, y estos en el caso de elexir el Gobierno que mas conviniese á sus intereses y seguridad. De estos principios iucontestables se valieron las diferentes Provincias de la antigua España para firmar un nuevo pacto social, y un nuevo Gobierno. Esos mismos derechos que los Españoles proclamaron son los que nadie puede disputarnos: ellos nos autorizan de la manera mas solemne para separarnos de la madre patria. Ciudadanos, nuestros padres, nuestros hermanos de Europa son los que mas desean que acabemos de establecer un sistema sólido, baxo un Gobierno liberal que les ofrezca proteccion y auxîlio contra ese monstruo de la ingratitud y de tiranía contra ese bárbaro Tribunal de la Inquisicion, y contra la iniquidad y perfidia de los viles favoritos de la Corte de Madrid. Amigos: el mundo entero nos mira con atencion, y los hombres virtuosos de todas las naciones aguardan el feliz momento de hermanarse con nosotros; pero para esto es necesario borrar la idea odiosa de que los hijos de una familia se matan y destruyen por motivos que solo un baxo resentimiento puede autorizar. Que desde hoy no haya entre nosotros mas diferencia que aquella que es necesaria hacer entre el bueno y mal ciudadano, para que de este modo formemos todos una sola Nacion decidida á sacrificarse antes que sufrir la vil esclavitud.

Ciudadanos, union y sistema: Obediencia á las autoridades constituidas, y un eterno olvido de lo pasado hará que la nave del Estado siga el curso natural y magestuoso, que debe conducirla al puerto de salvamento. Vosotros sabeis muy bien que no son los empleos, honores, ni intereses lo que me mueven á hacer la guerra á los tiranos; no, porque esas mismas ventajas las he sacrificado desde el momento que me decidí á sostener la grande y noble causa de nuestra libertad: de consiguiente, tanto mis consejos, como mis operaciones son movidos por un fuego santo de patriotísmo. Durante mi permanencia en los Estados Unidos del Norte de América, he sufrido persecuciones y contrariedades que han dilatado el curso de mis operaciones; pero como la constancia y el amor á la Patria no encuentran obstáculos, yo he vencido los que podian contrariar nuestra causa, y con la ayuda y proteccion de nuestros verdaderos amigos y hermanos del Norte, tengo hoy la satisfaccion de volver á verme entre vosotros. Si amados Compatriotas, ellos no solamente me han protexido y librado de las viles tramas de nuestros enemigos, sino que por mi conducto os presentan hoy toda clase de auxîlios. Venid que yo, yo os proveeré de armas, y de todo lo demas que sea necesario para continuar nuestra lucha, y vengar la sangre preciosa de tantas victimas ílustres, en particular el asesinato cometido contra nuestros representantes dentro de las cárceles de Cádiz y Madrid. Venid, repito, á jurar conmigo ánte el Ser Supremo morir todos primero que envaynar la espada hasta no haber destruido el último de los tiranos, y consolidar una Constitucion libre y sábia que asegure nuestros derechos y nuestro rango político entre las demas naciones civilizadas del mundo.

Quartel General de Boquilla de Piedras á 7 de Octubre de 1815 y 4.° de nuestra independencia. = *José Alvarez de Toledo.* = Es copia. Puebla 28 de Noviembre de 1815. = *Juan Lombán.*

NOTA.

En un oficio del Virrey Calleja al General realista Moreno y Daoyz datado en 1.° de Diciembre último se lee la siguiente:

P. D. No dude V. S. de la venida (*habla de la segunda*) de Toledo, ni de que este cavecilla reune mas instruccion y talento que ninguno de los que dirigen á los rebeldes.

IMPRENTA DEL SOL.